

Sobre la reconstrucción del euskera. Observaciones a Trask

BERNHARD HURCH
(BUGH, Wuppertal)

1. A finales del verano de 1986 me pidió Luis Michelena mi opinión acerca de las propuestas de Trask (1985) en lo concerniente a la reconstrucción del euskera. Le respondí *per litteras* en el otoño siguiente. Deseo presentar aquí algunos de mis argumentos de entonces junto con observaciones posteriores, las cuales se basan en un conocimiento más detallado, que sólo más tarde obtuve.*

2. Parece ser indudable la existencia del sistema de cinco vocales (i, e, a, o, u) durante las etapas no documentadas de la lengua, sistema que se encuentra en la mayoría de los dialectos del euskera moderno. Sin llegar a ser realmente controvertida, la reconstrucción de los diptongos no es tan segura (cf. Michelena 1961, cap. 4). Las dificultades y discusiones surgen a partir del sistema consonántico, en particular en el caso de las obstruyentes. A pesar de que no faltan elementos para lograr la reconstrucción interna y externa, el material con que contamos parece apuntar hacia ciertos tipos de cambio fonético (por ej., la sonorización inicial de las oclusivas), que resultan problemáticos ante cualquier intento de resolución desde el punto de vista tipológico, independientemente del período en el que situemos tal cambio. En esta presentación se da por supuesto el conocimiento del desarrollo de la discusión como de las diversas aportaciones a ella: Uhlenbeck (1903), Gavel (1920), Martinet (1950, 1955) y Michelena (1951, 1957, 1961).

3. En su contribución a *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae* Trask (1985) se plantea tal discusión. En ella se reseña brevemente la propuesta de Michelena acerca de la reconstrucción del sistema consonántico, y se subraya correctamente que no es satisfactorio limitar la oposición *fortis/lenis* a la posición intervocálica. Crítica, además, que en su trabajo Michelena no haya explicado lo que la oposición *fortis/lenis* significa en términos fonéticos. Más adelante, Trask trata de abordar este par de rasgos a partir de otras lenguas que muestran la misma oposición.

Además, mediante otros paralelos más o menos obvios y aceptables, llega a la conclusión de que el vascuence debiera comportarse como una *lingua fortis/lenis*, de lo que se derivarían dos dificultades:

a) En protovasco la oposición *fortis/lenis* solamente ocurre en posición intervocálica (siendo las oclusivas finales *fortis*, y las iniciales *lenis*).

b) Para Trask no parece razonable el hecho de que las combinaciones *fortis* más *lenis*, *fortis* más *fortis*, o *lenis* más *lenis* (por ejemplo en la formación de palabras: *polit*

* Gracias a Aintzane Arrieta por su ayuda al traducir este texto y a Lourdes Oñederra por la discusión y sus observaciones.

“guapa, guapo” + suf. adv. *-ki* resulta *poliki, bat* ‘uno’ reduplicado + el sufijo en caso inesivo *-ean* da *bapatean* ‘de repente, súbitamente’, *errege* ‘rey’ + *bide* ‘camino, vía’ tras la síncope de *e* se convierte en *errepide* ‘carretera’, etc.) tengan como resultado una simple fortis. Este cambio, por otra parte, no está documentado sólo históricamente sino que es todavía sincrónicamente productivo.

Este último cambio parece plantear especiales problemas a Trask (1985: 887 ss.), y la única solución que encuentra es proponer un rasgo que acompaña a la oposición *fortis/lenis* en las lenguas zapotecas, esto es, la duración:

In pre-Basque, however, all the evidence seems to point to the conclusion that duration differences were of paramount importance. In particular, the historical process by which a sequence of two plosives, even if two *lenis* plosives combines to give a single *fortis* plosive makes perfect sense if we interpret *lenis* meaning ‘short’ and *fortis* meaning ‘long’ (Trask 1985: 888).

Y con duración supone, sin más, geminación: “The interpretation of *fortis* segments as nothing more than long or geminate segments (...)” (Trask 1985: 889), y las dos series de consonantes reconstruidas por Michelena se reducen a una sola:

p t k s ñ n l r

Trata a continuación de demostrar las ventajas de su propuesta. Especialmente la *vexata quaestio*, la evolución de los préstamos latinos y románicos. Quedaría así claro el por qué a menudo las geminadas sonoras intervocálicas son tomadas como *fortis* en vascuence: lat. *abbas* > vascuence *apaiz, apez* ‘cura’, *sabbatum* > vizc. *zapatu; ballaena* > *balea* (este último muestra la regular neutralización de la fortis L y de la lenis l). Las consonantes sordas no geminadas se comportan en posición medial como simples sordas: lat. *piper* > vascuence *bip(h)er* ‘pimiento’.

Continúa Trask su argumentación con algunas observaciones histórico-sincrónicas sobre fonotáctica y una síntesis fonética: “geminate plosives were always voiceless, while intervocalic nongeminate plosives were always voiced”, la posición inicial tendería a la sonorización, la final hacia el ensordecimiento. Según Trask, en situación intervocálica existiría oposición entre [p:] /pp/ y [b] (más probablemente [β] como una realización de /p/. En este caso la distribución en los préstamos sería la siguiente: lat. *-pp-* y *-p-* > vasc. *pp*; lat. *-b-* > vasc. *p*; lat. *-bb-* inconsistentemente vasc. *pp* o *p* (ya que es largo pero sonoro); por último lat. *p, b* > vasc. *p*.

Esta situación será reinterpretada más tarde como una oposición de sonoridad. Las sibilantes geminadas evolucionaron a africadas, *nn* y *ll* fueron simplificadas, y la diferencia entre *rr* y la vibrante simple *r* permaneció sin variación.

4. Hasta aquí, un breve resumen de las propuestas de Trask. Hay más de una razón, no sólo para no seguir estas suposiciones, sino más bien para rechazarlas claramente. Trataré aquí algunos de estos puntos sin orden fijo.

4.a. Desde varios puntos de vista la proposición de Trask ha de ser considerada como un “truco” fonológico inadmisiblemente empleado para evitar problemas objetivos. Su primer y, aparentemente, más decisivo problema, a saber, el hecho de que la distinción *fortis/lenis* propuesta por Michelena estaría restringida a la situación intervocálica, resurge de un modo u otro, obviamente también en su proposición.

Trask tendrá razón al observar que en posición intervocálica la distinción en geminadas y simples cobra mayor sentido, pero simplemente se pospone el problema ya que dentro de su sistema reconstruido en la oposición fonética [Vp:V] contraste sólo con [VbV] o, mayor incluso, con [VβV]. Los paralelismos explícitos que se

establecen con el italiano, latín y finés resultan comparaciones endebles, ya que encontramos una oposición de tres grados en finés (tt/t/d) e incluso una oposición de cuatro en italiano y latín (tt/t/dd/d).

4.b. Fonológicamente es inadmisibles el empleo indistinto de los términos geminación y duración del modo que Trask lo hace. Este punto merecería, al menos, alguna justificación. Por lo que se refiere al vascuence: de este modo situaría el límite silábico de *-pp-* geminada ya entre los dos consonantes, dando lugar a una coda *-pʂ* inadmisibles, o bien, antes del grupo, lo que conduciría también a un ataque *ʂpp-* inadmisibles. Ambas soluciones son insatisfactorias en principio, y sólo pruebas más poderosas podrían hacerlas aceptables.

La representación de las geminadas en las lenguas zapotecas, citada a menudo por Trask, parece más bien originarse históricamente de una asimilación (cfr. Swadesh 1947).

4.c. El segundo problema de Trask por lo que respecta a la formación de las fortis fuera de las diversas combinaciones *fortis-lenis*, tiene explicación sencilla. El vascuence presenta un proceso de ensordecimiento en posición final (proceso que parece haberse dado ya en épocas remotas) mediante el cual consonantes obstruyentes finales evolucionan a fortis (en el sistema de Michelena). Si se asume la sonorización/ensordecimiento como una de las principales expresiones de la distinción *lenis/fortis*, la consecuencia es una simple asimilación de la sonoridad. Y de hecho, éste es un proceso que, incluso hoy en día, puede darse regularmente y el cual debe haberse producido del mismo modo a lo largo de la sincronía histórica.

No queda del todo claro porqué Trask cita precisamente *errepide* 'carretera' como ejemplo del funcionamiento histórico del proceso y por otro lado olvida señalar que este proceso ocurre no sólo en la "fonología histórica", sino también en la sincrónica. Y dado que estamos ante ejemplos de composición y derivación se deberá considerar en primer lugar las motivaciones sincrónicas en cualquiera de sus casos, incluso si se trata de sincronía histórica. Y sería aún más difícil integrar tal proceso en un sistema en el cual la geminación es el rasgo pertinente, ya que entonces tendríamos la necesidad de las geminadas finales¹.

En todo caso, la distinción *fortis/lenis* de Michelena procura una explicación razonable de la relación entre las sibilantes fricativas y las africadas y es, por otra parte, plausible y corroborada por el proceso sincrónico en el cual la secuencia de dos sibilantes fricativas da como resultado una africada: p.e. *ez zuen* [etsuen] "él no lo tuvo".

4.d. Trask reconstruye un sistema fonológico de ocho consonantes, el cual alcanza la cifra de catorce si además tomamos en cuenta la /h/ y las 5 vocales. Existen importantes e interesantes razones en contra de diversos medios de evaluación cuantitativa, mas diversas consideraciones tipológicas dieron lugar a importantes discusiones en la lingüística indoeuropea (cf. también Michelena 1967). Esta discusión dio al menos como resultado un principio fundamental: cuidado con las reconstrucciones muy marcadas, dicho de otro modo, la cantidad de pruebas que deben ser

(1) Procesos como el que se está tratando serían de especial interés para cualquier tipo de fonología no lineal, ya que el primer problema que plantea a la teoría reside en que el primer elemento de la secuencia asimilada deja sobre todo al grupo una huella cualitativa que éste no posee en la representación subyacente.

aducidas para una reconstrucción crece proporcionalmente al carácter marcado de la misma. Un inventario de catorce elementos acerca los idiomas Rotokas y Hawaiano (Maddieson 1984: 7ss)², al límite inferior de las posibilidades del lenguaje humano.

Si por añadidura tenemos en cuenta la relación entre el tamaño del inventario y su estructura, tendríamos razones sobradas para rechazar el análisis de Trask. En cualquier caso no tratamos un sistema "which is widely attested among European languages". (Trask 1985: 890)³.

4.e. Debe señalarse también la estructura argumentativa que se extiende a lo largo del estudio de Trask. Apela primero a los paralelos existentes en otras lenguas que presentan la distinción *fortis/lenis* y de estos paralelos deduce la totalmente incomprendible consecuencia de sacrificar la distinción *fortis/lenis* en pro de una solución basada en la geminación. Además es nuevo para mí que *fortis/lenis* constituya un tipo. Asimismo no es suficiente para basar las reflexiones sobre paralelos tipológicos, como lo hace Trask, en una sola lengua (subgrupo), esto es el zapotec.

4.f. Doy por sentado que cuando Trask dice que las razones aducidas por Michelena (1961) para rechazar una representación de consonantes fortis son "not entirely clear" (Trask 1985: 890), se trata de un error de lectura. En la sección que menciona Trask Michelena no trata del vascuence sino del aquitano, además, Michelena arguye muy claramente que no puede suponerse un cambio sistemático **ld* > *ll* ya que existe una serie de formas como *aldi* 'tiempo' mostrando exactamente el grupo *-ld-* en todos los dialectos modernos del vascuence, lo cual no da pie en absoluto, para proponer que su origen sea reciente.

5. Por último algunas consideraciones respecto a la arriba mencionada *vexata quaestio* en el tratamiento de Trask, la adaptación y evolución de los préstamos latinos.

Haciendo un resumen del problema: los préstamos tienden, como los ejemplos parecen indicar, a un cambio de sonido regular en vascuence; así como tenemos lat. *l* > *r* en situación intervocálica (*caelum* > *zeru* 'cielo'), simplificación de *ll* > *l* también en posición intervocálica (como lat. *cella* > vascuence *gela* 'habitación') o la aspiración intervocálica de *n* con la consiguiente nasalización vocálica en algunos dialectos y algunas veces *b* > *g*, o a la desaparición de *n*. Por ej. lat. *anas*, *anatis* 'pato' > b.nav., lab., *abate*, sul. *āhāté*, vizc. *agate*, *arate*, a.nav., *guip.*, *a(a)te*, etc.

Hay, en concreto, un cambio fonético que está bastante bien atestiguado mediante préstamos, pero que sólo puede captarse insatisfactoriamente en términos tipológicos: la sonorización de las oclusivas iniciales de, por ej., lat. *tempus*, *temporis* > vasc. *denbora*, lat. *pax*, *pacis* > vasc. *bake*, lat. *corpus* > vasc. *gorputz*. Por otra parte las geminadas sonoras intervocálicas en el vascuence moderno dan como resultado normalmente oclusivas sordas simples (*abbas* > *ap(h)aez*, *apaiz*). Según Trask no sólo se explicaría mejor a su manera la evolución de las geminadas latinas sino

(2) Contra Maddieson es sencillo argumentar que no recurre a principios claros para el análisis en fonemas (cf. Maddieson 1984: 6) y a menudo tenemos que sospechar que el número de estos es demasiado elevado. Esta falta de un análisis bien definido en fonemas dificulta a veces la estricta valoración cualitativa de su enorme corpus.

(3) Me gustaría citar aquí una curiosidad estilística que puede servir para reflejar el sugerente estilo argumentativo de Trask: "It seems clear, therefore, that the fortis/lenis system which Michelena reconstructs for pre-Basque is not an unprecedented exotic speculation" (Trask 1985: 886); pero más tarde en el mismo artículo: "and it [Trask's account - B.H.] avoids the necessity of postulating a highly exotic phonological system for pre-Basque...".

también el de las simples: las intervocálicas *-pp-* y *-p-* latinas se tomarán prestadas como *-pp-*; la intervocálica *-b-*, como *-p-*; sin embargo latín *-bb-* era problemático porque presenta en cuanto a la sonoridad la correlación de vascuence *-p-* y en cuanto a la longitud la correlación de vascuence *-pp-*; por lo tanto se tomó prestado indistintamente como uno o como otro. En situación no intervocálica ambas (lat *p* y lat. *b*) evolucionaron a vasco *p*.

Hasta aquí una nada convincente y malamente argumentada presentación. El problema crucial es sencillamente desplazado en un otro período del desarrollo histórico: "Eventually [sic], the *pp/p* contrast, like all geminate/single contrasts in pre-Basque, underwent a reanalysis" (Trask 1985: 890), esto es, en situación intervocálica *fortis* va evolucionando a sorda, *lenis* a sonora, en un principio hallamos una fluctuación indeterminada. Con esta aproximación no sólo no avanzamos nada en los campos teóricos y descriptivos sino que además permanecemos muy lejos del análisis que Michelena dedujo con conocida precisión científica. Por último aparece la sospecha de que las geminadas han sido introducidas con el único objetivo de reducir el número de fonemas a reconstruir. Sencillamente, no existen argumentos positivos sostenibles en pro de la solución de la geminación, tanto a partir de la reconstrucción interna como de la externa.

6. Michelena deja abiertas varias dudas respecto a su propia reconstrucción. Admite implícitamente, usando una expresión de Benveniste, que él resuelve una "verdad estructural". Y quienquiera que haya tenido la ocasión de conocer a Luis Michelena sabe cómo valorar lo que esta confesión quiere decir en el ánimo de tan incomparable escéptico: una reconstrucción que no puede presentarse mejor atestiguada no puede volverse más verosímil mediante reflexiones estructurales.

Trask (1985) trata los rasgos *fortis/lenis* como si constituyeran un tipo fonológico. Esto es nuevo para mí en una discusión fonológica. En su trabajo no podemos encontrar ninguna clase de argumento que hiciera más aceptable una suposición de ese tipo; por el contrario, algunos paralelos (como, ej. la falta de /m/) no superan en la argumentación el status de "engaging coincidences" (Trask 1985: 886). Y tras haber detectado los paralelos decide abandonar el rago *fortis/lenis* en favor de la geminación. De este modo, aparte de la estructura circular de su argumentación, la comparación con sólo una lengua que indudablemente posee el par de rasgos *fortis/lenis*, no es de mucho valor científico.

7. "... a pesar de que el vasco —al menos reciente— no es una lengua prefijante, la inicial de cada forma nominal llegó casi a ser considerado como algo modificable, si era consonántica, y como un hueco susceptible de ser llenado por distintos pseudo-*prefijos*, si era vocálica. El resultado es que es la posición de máxima inseguridad para la reconstrucción comparativa" (Michelena 1961: 253). Esta observación llevaría a la cuestión de si no podría ser mucho más fructífero tratar de encontrar una comparación útil con lenguas que presentan paralelos en un campo muy diferente, a saber, en lo que se refiere a la morfología. En el turco, como ya ha sido anteriormente citado en la literatura lingüística vasca, Bazin (1957-58) trata sobre fluctuaciones entre sonoras y sordas iniciales.

La debilidad de la posición sorda inicial en vascuence puede observarse de una manera más sistemática y general:

a) no se reconstruye /p/ sino sólo /b/ (Michelena 1961);

b) las iniciales *t-, *d, parecen muy extrañas, si es que pueden ser reconstruidas (cfr. Michelena 1961);

c) además, no parece sensato reconstruir *ts- ya que las africadas pueden ser interpretadas como variantes fortis de las sibilantes;

d) y, por último, la única consonante oclusiva inicial que aparece regular y frecuentemente, en un elevado número de casos, parece estar sometida a la reducción $k > h > 0$.

El problema no está solucionado en ningún sentido. La sonorización tiene que considerarse como lenición y el ataque primero de la palabra es prosódicamente la posición para la fortición por antonomasia; especialmente en una teoría de fonología natural, de la que participo, el problema crucial es entonces simplemente desplazado de un cambio histórico (eventualmente un cambio sintagmático que origina alternancias) a la fonología paradigmática del vasco. Gavel asume sencillamente una sonorización. El acercamiento de Uhlenbeck proponiendo una disimilación para las consonantes internas es insostenible, ya que existe una serie entera de sonorizaciones que no muestran el contexto necesario para la disimilación. Martinet (1950) ha solucionado el problema de la integración de los préstamos asumiendo posiciones fuertes y débiles tanto para consonantes fortis como para consonantes lenis, pero una vez más desplaza en el tiempo el problema crucial de la sonorización.

La reconstrucción de Martinet (1955) precisa de suposiciones adicionales, como la reconstrucción de una posición inicial acentuada; pero esta última no sólo no está documentada sino que contradice las fuentes más antiguas que tratan la interrelación entre el acento y la aspiración.

8. En mi opinión no se han examinado exhaustivamente algunos datos en la discusión acerca de la sonorización de las oclusivas iniciales en la fonología histórica del vascuence, argumentos que podrían acomodarse a la aproximación que propone Gavel (1920):

a) El hecho de que las sonorizaciones iniciales pueden muy bien existir, incluso si son relativamente marcadas; en este sentido Locke (1982), por ejemplo, da cuenta de las sonorizaciones en inicial en la adquisición infantil de varias lenguas.

b) Ningún estudioso del vascuence ha asumido o propuesto jamás abiertamente un estado en la fonología histórica de esta lengua, en el cual todas las oclusivas iniciales habrían sido sonoras. En el mejor de los casos, la sonorización ha sido un fenómeno al que se tendía, pero nunca una restricción general sobre la representación del léxico subyacente.

c) El hecho de que en el área del dialecto roncalés la sonorización no tuvo lugar con regularidad, es una prueba a favor de que en el protovasco posiblemente existieron o podrían haber existido obstruyentes sonoras y sordas (o lenis y fortis) en posición inicial. Sería mucho más improbable asumir una restitución posterior *d > t (ej. in *tenpra*). El punto en el que hay que situar la sonorización no es ya de este modo el período del protovasco.

d) Finalmente deberían ser mencionadas formas como vascuence moderno *denda* (cf. esp. *tienda*) las cuales muestran la misma sonorización inicial pero que son difícilmente atribuibles a los más antiguos estratos de préstamos.

9. La situación es todavía insatisfactoria. Y sobre todo, como Michelena (1964) señala, es poco probable que podamos encontrar todavía lenguas en las cuales haya tantas semejanzas con el vascuence como para asumir con seguridad una relación genético-histórica de la cual la reconstrucción pueda beneficiarse.

Bibliografía

- Bazin, M. L., 1957-58, "Hésitations de sonorité dans les occlusives initiales des mots turcs". *BSL* 53: xxviii-xxxii.
- Gavel, H., 1920, *Éléments de phonétique basque*. Paris. Champion.
- Locke, J. L., 1982, *Phonological acquisition and change*. New York, Academic Press.
- Maddieson, I., 1984, *Patterns of sounds*. Cambridge, University Press.
- Martinet, A., 1950, "De la sonorisation des occlusives initiales en Basque" *Word* 3: 224-233.
- , 1955, *Économie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*. Bern, Francke.
- Michelena, L. (1951), "La sonorización de las oclusivas iniciales". *BAP* VII, 4, 571-582. [Repr. en *SHLV*, 203-211].
- , (1957), "Las antiguas consonantes vascas". *Miscelanea homenaje a André Martinet*, Madrid, Universidad de La Laguna, I, 113-157. [Repr. en *SHLV* 166-189]
- , 1961, *Fonética histórica vasca*. San Sebastián. Seminario 'Julio de Urquijo' de la Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa. 2.ª ed. ampliada y revisada 1977.
- , 1964, *Sobre el pasado de la lengua vasca*. San Sebastián, Auñamendi. [Repr. en *SHLV*, 1-73].
- , 1967, "Estructuralismo y reconstrucción". in *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*. Madrid. [Repr. en *LH*, 9-22].
- Swadesh, M., 1947, "The phonemic structure of Proto-Zapotec", *IJAL* XIII: 220-230.
- Trask, R. L., 1985, "On the reconstruction of pre-Basque phonology" in J. L. Melena (ed.) *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*. Vitoria-Gasteiz, pp. 885-891.
- Uhlenbeck, C. C., 1903, *Beiträge zu einer vergleichenden Lautlehre der baskischen Dialekte*. Amsterdam, Verhandelingen der Koninklijke Akademie van Wetenschappen (inc. Berichtigungen in: *Nieuwe Reeks, Deel* XXIV, no.1)